

SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/04/2018

Trimestre I

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)

Nombre del Proyecto General: Proyecto de Inversión

Ejercicio Fiscal Reportado: 2017

Objetivo General: Ofrecer las condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior que ofrece la Universidad Intercultural de San Luis Potosí se realice de acuerdo a lo establecido en los planes y programas de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial en la Unidad Académica de Tamuín.

Costo total del Proyecto 2017 (Por rubro y Modalidad)

Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Otra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	0.0	237,101.0	0.0	237,101.0
Total	0.0	0.0	237,101.0	0.0	237,101.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2017	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto reportado en 2018 <sup>1</sup>				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2018	Monto por EJERCER	% de Avance del monto asignado
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019			
1	Mejorar la infraestructura donde se desempeñan 98 alumnos, 20 docentes, y 10 administrativos impactando en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje de la Ingeniería Industrial de la Unidad Académica de Tamuín.	1.1 Equipamiento de Laboratorio T-30	1.1 Equipamiento de Laboratorio T-30	1.1.1 Solicitar equipo para taller de Ingeniería Industrial	0.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					237,101.00	Equipamiento	237,101.00	237,214.74			237,214.74	237,214.74	-113.74	100.05
				GRAN TOTAL	237,101.00		237,101.00	237,214.74	0.00	0.00	0.00	237,214.74	-113.74	100.05

1) El recurso a reportar es lo efectivamente pagado o "Gasto Pagado".

INFORME PORMENORIZADO DE LA META ACADÉMICA ALCANZADA POR LA IES: Reportarse, una vez disponibles los datos, el incremento de Matrícula obtenido en los ciclos escolares 2018-2019 contra la del ciclo 2017-2018 de cada Programa Educativo apoyado con el PROESES 2017.

En el periodo que se reporta a la llegada del equipo se han desarrollado prácticas de los alumnos de los semestres II, IV, VI y VIII semestre lo que permite tener mejores condiciones para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

INFORME TÉCNICO: Referir por cada Obra apoyada con recursos del PROESES 2017 el Avance Físico y Financiero (ambos en porcentajes) al trimestre que se reporta

El avance físico y financiero del fondo es de 100%.

RECURSO COMPROMETIDO: Especificar el (los) documento(s) (Contrato, Convenio u otro) de pago, fecha y monto con IVA incluido con el (los) cual(es) la IES comprometió la aplicación del 100% del recurso federal (Remitirse en Impreso o por correo-e copia PDF del o los documentos relacionados).

El recurso se comprometió con Convenio de Coordinación con el Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa rubricado el 01 de septiembre de 2017; del cual se emitió recibo oficial serie B folio 1031.

MONTO DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA Y LA ACCIÓN DE DESTINO CON SU MONTO. Además de precisarse lo que se solicita, es necesario que se sumen los productos financieros al recurso ejercido en el trimestre y Acción correspondiente.

En el periodo se generaron \$113.74 pesos por concepto de productos financieros acorde a la cláusula sexta del convenio de coordinación entre el IEIFE y la UICSLP de fecha 01 de septiembre de 2017 se aplicaron al mobiliario y/o equipo que se adquirió.

CONSIDERACIONES GENERALES: Registrar las observaciones que se consideren importantes para la comprensión de la información del reporte trimestral.

Al presente documento se anexa acta de fallo derivada de la licitación LA-924037999-E80-2017, así como contrato federal de adquisiciones con la empresa Suministros Marodía S.A. de C.V. número 0362017ADO remitido vía oficio DG-0294/2018 y contrato federal de adquisiciones con Comercializadora Dafardi S.A. de C.V. bajo el número 001/2018ADO enviado vía oficio DG-0965/2018. Los oficios con el avance físico y financiero del fondo de los meses de enero, febrero (DG-0365/18, DG-0783/18) Amudado al acta de entrega de mobiliario y equipo de fecha 27 de febrero de 2018 recibida el 11 de junio de 2018 mediante el oficio DG-2366/19 y evidencia fotográfica del equipo entregado en la Unidad Académica de Tamuín.

Las metas y acciones planteadas están concluidas conforme se programaron, asimismo el recurso federal ministrado ha sido comprobado en su totalidad.

C.P. Marco Antonio Palomares Rodríguez  
Subdirector de Administración.

Lic. Vicente de Jesús Pozos Cano  
Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional.

Dra. Aurora Ordaz Cortés  
Rectora.

**SEGUIMIENTO DE AVANCE TRIMESTRAL**  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/04/2018

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí	
Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR)	Ejercicio Fiscal Reportado 2017
Nombre del Proyecto General: Proyecto de Inversión	

Trimestre	I
-----------	---

**Objetivo General:** Ofrecer las condiciones para que el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior que ofrece la Universidad Intercultural de San Luis Potosí se realice de acuerdo a lo establecido en los planes y programas de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial en la Unidad Académica de Tamuín.

En congruencia con el Convento de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**  
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original aprobado, o en su caso, al proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convento de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.  
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 09/04/2018  
DDMM/AAÑO

Trimestre I

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de San Luis Potosí

Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior 2017 (EDUCACIÓN SUPERIOR). Ejercicio Fiscal Reportado 2017

Nombre del Proyecto General: Proyecto de inversión

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	Fecha de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Objeto de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos		Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir		
							Cantidad	Costo Unitario		Costo Total	Cantidad / faltantes por adquirir
1.1	Factura	13/02/2018	IEI090219QUA	M-27	1	Juego de equipos de medición compuesto por: 2 calibradores vernier pla rey con tornillo de fijación, 2 Micrómetros digitales para profundidad, 3 Micrómetros análogos para profundidad y 2 Juegos de escuadras de combinación de 12" con regla y transportador.	1.00	98,489.45	98,489.45		
1.1	Factura	13/02/2018	IEI090219QUA	M-36	1	Juego de herramienta compuesto por: Dos juegos de autolca y dos juegos de brocas.	1.00	12,736.80	12,736.80		
1.1	Factura	13/02/2018	IEI090219QUA	M-37	1	Juego de pinzas: 5 juegos de pinzas miniatura, 4 juegos de mini Alicates y 5 juegos de bloqueo alicates. Juego de pinzas	1.00	4,965.96	4,965.96		
1.1	Factura	13/02/2018	IEI090219QUA	M-38	1	Juego de equipo menor compuesto por: 3 Taladros de columna transmisión de bandas y mesa redonda, 5 sierras tronadoras, 2 Rotomantillos de 1/2".	1.00	91,113.36	91,113.36	0.00	-113.74
1.1	Factura	04/03/2018	IEI090219QUA	17	1	Banco de trabajo de acero de 152 mm de largo.	1.00	13,800.00	13,800.00		
1.1	Factura	04/03/2018	IEI090219QUA	17	1	Banco de trabajo de acero de 122 mm de largo.	1.00	9,200.00	9,200.00		
1.1	Acta	27/02/2018	Clausula segunda de convenio de coordinación IEIFE- UICSLP rubricado el 01 de septiembre de 2017.		1	Gastos Indirectos	1.00	6,909.17	6,909.17		
<b>TOTAL</b>								<b>237,214.74</b>	<b>237,214.74</b>		<b>-113.74</b>

La cantidad de \$113,74 pesos corresponde a los productos financieros que se ejecutaron acorde a la escuela sexta del convenio de coordinación entre el IEIFE y la UICSLP de fecha 01 de septiembre de 2017, aplicándose al mobiliario y/o equipo adquirido.

C.P. Marco Antonio Palomares Rodríguez.  
Subdirector de Administración

L.P. Vicente de Jesús Pozo Cano.  
Subdirector de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. Aurora Ordúñez Correa.  
Rectora



En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

**NOTAS IMPORTANTES:**

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado o Anexo de Ejecución y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convento de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.